



**CONGRESO
DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS**
L X I V L E G I S L A T U R A

PRIMER PERIODO

**ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SECRETARIA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES



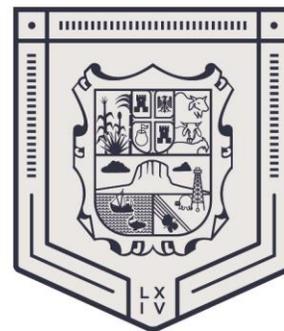
[HTTP://WWW.CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX/](http://www.congresotamaulipas.gob.mx/)



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Contenido

| | |
|--|----|
| I. PRESENTACIÓN..... | 4 |
| II. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA..... | 5 |
| III. FORMAS DE ORGANIZACIÓN POR AFILIACIÓN PARTIDISTA..... | 6 |
| IV. SESIONES Y MESAS DIRECTIVAS..... | 11 |
| IV.1. Sesiones..... | 11 |
| IV.2. Mesas Directivas..... | 13 |
| V. TRABAJO EN COMISIONES..... | 14 |
| V.1. Reuniones de trabajo..... | 14 |
| VI. ESTADÍSTICA DEL TRABAJO LEGISLATIVO..... | 16 |
| VII. DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDO..... | 16 |
| VII.1. Decretos..... | 16 |
| VII.2. Puntos de Acuerdo..... | 40 |
| VIII. RESUMEN TEMÁTICO DE LOS ASUNTOS APROBADOS..... | 49 |
| VIII.1. Actualización de la Legislación Vigente..... | 49 |
| VIII.2. Asuntos Municipales..... | 50 |
| VIII.3. Asuntos Patrimoniales y Desarrollo Urbano..... | 52 |
| VIII.4. Atención a la Juventud..... | 53 |
| VIII.5. Atención a Migrantes..... | 53 |
| VIII.6. Bienestar Social y Atención Ciudadana..... | 54 |
| VIII.7. Ciencia y Tecnología..... | 55 |
| VIII.8. Comunicaciones y Transportes..... | 55 |
| VIII.9. Deporte..... | 56 |
| VIII.10. Derechos Humanos y Grupos Vulnerables..... | 56 |
| VIII.11. Desarrollo Económico y Empleo..... | 58 |
| VIII.12. Desarrollo Rural..... | 59 |
| VIII.13. Desarrollo Sustentable y Cambio Climático..... | 60 |



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| | |
|--|----|
| <i>VIII.14. Educación y Cultura</i> | 60 |
| <i>VIII.15. Finanzas y Fiscalización</i> | 62 |
| <i>VIII.16. Fortalecimiento Institucional</i> | 64 |
| <i>VIII.17. Igualdad de Género</i> | 64 |
| <i>VIII.18. Nombramientos y Designaciones</i> | 64 |
| <i>VIII.19. Recurso Agua</i> | 65 |
| <i>VIII.20. Salud</i> | 66 |
| <i>VIII.21. Seguridad y Justicia</i> | 68 |
| <i>VIII.22. Sistema Estatal Anticorrupción</i> | 71 |
| <i>VIII.23. Trabajo y Seguridad Social</i> | 71 |
| <i>VIII.24. Varios</i> | 71 |



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

I. PRESENTACIÓN

El Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas tuvo un marcado sentido social en el que se presentaron y aprobaron diversas reformas legislativas que en su contenido buscan contribuir a la reparación del tejido social, el beneficio comunitario y otros derechos que son clave para el desarrollo del Estado.

El compromiso legislativo se refrenda una vez más ante las voces ciudadanas de todo el Estado, a través de la emisión de leyes y decretos que coadyuvaron a temas relevantes como la pandemia provocada por el COVID 19, durante las diferentes etapas que hasta el momento se viven, logrando con ello coadyuvar en temas relevantes como la economía, la salud y el turismo.

Además de otros temas, el presente informe detalla todo el trabajo parlamentario realizado, sumándose las funciones constitucionales y legales las concernientes a:

- Expedición y actualización de leyes, decretos y acuerdos.
- Rendición de cuentas y control o regulación de la función pública.
- Fiscalización de los recursos públicos que manejan las instituciones del gobierno estatal y municipal.
- Representación y gestión social.

La LXIV avanza de cara a los nuevos retos, siempre comprometidos con el cambio, sesionando desde el Pleno Legislativo y las Comisiones, se han logrado grandes acuerdos políticos necesarios para continuar con el progreso de Tamaulipas.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

II. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Es el órgano parlamentario de dirección política del Congreso y representa la expresión de la pluralidad de la Legislatura. En su seno se impulsan los entendimientos y convergencias políticas para alcanzar los mejores acuerdos en favor de las y los Tamaulipecos.



DIP. GERARDO PEÑA
FLORES
Coordinador del GP-PAN
PRESIDENTE



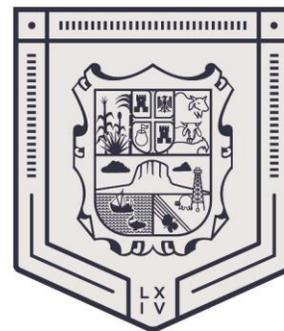
DIP. ESTHER GARCÍA
ANCIRA
Coordinadora del
GP-MORENA



DIP. YAHLEEL ABDALA
CARMONA
Coordinadora del
GP-PRI



DIP. LAURA PATRICIA
PIMENTEL RAMÍREZ
Representación
partidista de
Movimiento Ciudadano



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

III. FORMAS DE ORGANIZACIÓN POR AFILIACIÓN PARTIDISTA

Son las diversas formas en que se agrupan las fuerzas políticas representadas hacia el interior del Congreso, con base en el número de integrantes con que cuenta cada una.

A través de éstas se impulsan los entendimientos y convergencias para alcanzar los acuerdos que permitan el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo.

Son formas de agrupación por afiliación partidista:

- Los Grupos Parlamentarios, integrados por 3 o más Diputadas(os).
- Las Fracciones Parlamentarias, integradas por 2 Diputadas(os).
- Las Representaciones Partidistas, integradas por 1 Diputada(o).

En la LXIV Legislatura existen las siguientes formas de agrupación por afiliación partidista:



Grupo Parlamentario
del PAN
22 Diputadas(os)

morena

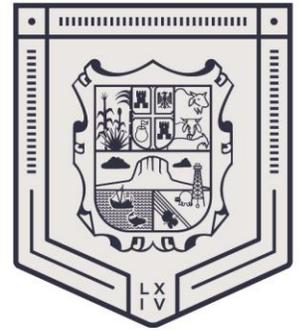
Grupo Parlamentario
de MORENA
10 Diputadas(os)



Grupo Parlamentario
del PRI
3 Diputadas(os)



Representación
Partidista de
Movimiento Ciudadano
1 Diputada



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



**GERARDO PEÑA
FLORES**
Representación
Proporcional



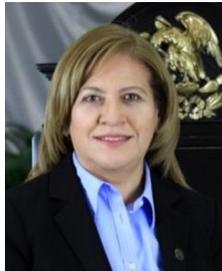
**MANUEL CANALES
BERMEA**
Distrito I (Nuevo
Laredo)



**IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL
SÁNCHEZ**
Distrito II (Nuevo
Laredo)



**FÉLIX FERNANDO
GARCÍA AGUIAR**
Distrito III (Nuevo
Laredo)



**JUANA ALICIA
SÁNCHEZ JIMÉNEZ**
Distrito IV (Reynosa)



**JAVIER ALBERTO
GARZA FAZ**
Distrito V (Reynosa)



**FRANCISCO JAVIER
GARZA DE COSS**
Distrito
VI (Reynosa)



**ALBERTO LARA
BAZALDÚA**
Distrito VII (Reynosa)



**SARA ROXANA
GÓMEZ PÉREZ**
Distrito VIII (Río
Bravo)



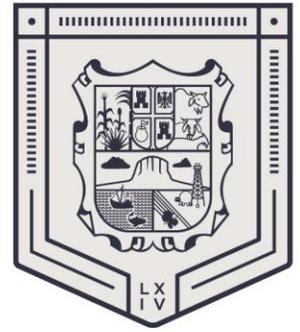
**MARTA PATRICIA
PALACIOS CORRAL**
Distrito IX (Valle
Hermoso)



**HÉCTOR ESCOBAR
SALAZAR**
Distrito X
(Matamoras)



**GLORIA IVETT
BERMEA VÁZQUEZ**
Distrito XII
(Matamoras)



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



**NOHEMÍ ESTRELLA
LEAL**
Distrito XIII (San
Fernando)



**EULALIA JUDITH
MARTÍNEZ DE LEÓN**
Distrito XIV
(Victoria)



**ARTURO SOTO
ALEMÁN**
Distrito XV (Victoria)



**JUAN ENRIQUE
LICEAGA PINEDA**
Distrito XVI
(Xicotencatl)



**SONIA MAYORGA
LÓPEZ**
Distrito XVII (El
Mante)



**MIGUEL ÁNGEL
GÓMEZ ORTA**
Distrito XVIII
(Altamira)



**KARLA MARÍA MAR
LOREDO**
Distrito XIX
(Miramar)



**JOAQUÍN ANTONIO
HERNÁNDEZ
CORREA**
Distrito XX (Ciudad
Madero)



**EDMUNDO JOSÉ
MARÓN MANZUR**
Distrito XXI
(Tampico)



**ROSA MARÍA
GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA**
Distrito XXII
(Tampico)



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



**ESTHER GARCÍA
ANCIRA**
Representación
proporcional



**LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**
Distrito XI
(Matamoros)



**CARMEN LILIA
CANTUROSAS
VILLARREAL**
Representación
proporcional



EDNA RIVERA LÓPEZ
Representación
Proporcional



**ELIUD OZIEL
ALMAGUER ALDAPE**
Representación
proporcional



**GUILLERMINA
MEDINA REYES**
Representación
proporcional



**RIGOBERTO RAMOS
ORDOÑEZ**
Representación
proporcional



**ROQUE HERNÁNDEZ
CARDONA**
Representación
proporcional



**SUSANA JUÁREZ
RIVERA**
Representación
proporcional



**ULISES MARTÍNEZ
TREJO**
Representación
proporcional



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



**YAHLEEL ABDALA
CARMONA**
Representación
proporcional



**FLORENTINO ARÓN
SÁENZ COBOS**
Representación
proporcional



**MA. OLGA GARZA
RODRÍGUEZ**
Representación
proporcional

REPRESENTACIÓN PARTIDISTA DE MOVIMIENTO CIUDADANO



**LAURA PATRICIA
PIMENTEL RAMÍREZ**
Representación
proporcional



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

IV. SESIONES Y MESAS DIRECTIVAS

IV.1. Sesiones

En el Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, se efectuaron un total de 15 sesiones, de la siguiente forma:

14 Sesiones Ordinarias.

1 Sesiones Solemnes.

El día 1º. de octubre de 2020 en Sesión Pública y Solemne se declaró la apertura del Primer Período Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Del 1 al 31 de octubre se llevaron a cabo 7 sesiones.

La Mesa Directiva del mes de octubre en el primer período estuvo integrada por las y los Diputados Héctor Escobar Salazar, Edmundo José Marón Manzur, Ma. Olga Garza Rodríguez, Juana Alicia Sánchez Jiménez, Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente.

En el mes de noviembre se realizaron 4 sesiones.

En dicho mes resultaron electos la Diputada Rosa María González Azcárraga y el Diputado Manuel Canales Bermea, Presidenta y Suplente, respectivamente.

En el mes de diciembre se realizaron 4 sesiones.

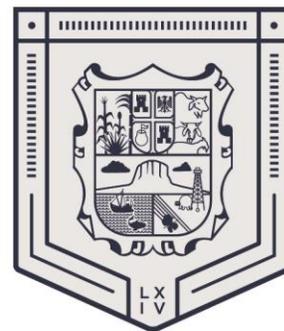
La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por el Diputado Alberto Lara Bazaldúa y la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez Presidente y Suplente, respectivamente.



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
 DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Sesión Pública Ordinaria
 Diputación Permanente
 Sesión Pública y Solemne
 Sesión Pública Extraordinaria
 Sesión Pública Ordinaria y Solemne
 Sesión Pública Extraordinaria y Solemne

| Octubre | | | | | | | Noviembre | | | | | | | Diciembre | | | | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|-----------|---|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| D | L | Ma | Mi | J | V | S | D | L | Ma | Mi | J | V | S | D | L | Ma | Mi | J | V | S | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | |
| 2 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 2 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 2 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 0 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 0 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 0 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 2 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 2 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 2 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 0 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 0 | 29 | 30 | | | | | | 0 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
 DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

IV.2. Mesas Directivas

| | | | |
|---------------------|---|--|-----|
| PRESIDENCIAS |  | Dip. Héctor Escobar Salazar (octubre 2020) | PAN |
| |  | Dip. Rosa María González Azcárraga (noviembre 2020) | PAN |
| |  | Dip. Alberto Lara Bazaldúa (diciembre 2020) | PAN |
| SECRETARÍAS |  | Dip. Edmundo José Marón Manzur | PAN |
| |  | Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez | PRI |
| SUPLENCIAS |  | Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez (octubre 2020) | PAN |
| |  | Dip. Manuel Canales Bermea (noviembre 2020) | PAN |
| |  | Dip. Sara Roxana Gómez Pérez (diciembre 2020) | PAN |



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

V. TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo desarrollado en Comisiones, es el eje vinculante entre los diferentes órganos internos que viabilizan la productividad y funcionalidad de las y los legisladores; en igual sentido, constituye el escenario ideal para el debate parlamentario y la respuesta adecuada a la compleja, dinámica y relevante potestad legislativa del Congreso local.

V.1. Reuniones de trabajo

En este rubro, los referidos órganos parlamentarios desarrollaron su función legislativa a través de 91 reuniones de trabajo.

| | Primer Período | Segundo Año |
|---|----------------|-------------|
| +... Comisión de Gobernación | 15 | |
| +... Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social | 1 | |
| +... Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública | 7 | |
| +... Comisión de Administración | 2 | |
| +... Comisión de Bienestar Social | 1 | |
| +... Comisión de Deporte | 2 | |
| +... Comisión de Educación | 3 | |
| +... Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología | 2 | |
| +... Comisión de Salud | 7 | |
| +... Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos | 1 | |
| +... Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial | 1 | |
| +... Comisión de Turismo | 1 | |



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| | |
|--|-----------|
| ☒ Comisión de Justicia | <u>9</u> |
| ☒ Comisión de Derechos Humanos | <u>1</u> |
| ☒ Comisión de Igualdad de Género | <u>1</u> |
| ☒ Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios | <u>1</u> |
| ☒ Comisión de Atención a Grupos Vulnerables | <u>1</u> |
| ☒ Comisión de Recurso Agua | <u>2</u> |
| ☒ Comisión de Fomento al Comercio Exterior | <u>1</u> |
| ☒ Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana | <u>4</u> |
| ☒ Comisión de Cohesión Social | <u>1</u> |
| ☒ Comisión de Energía y Cambio Climático | <u>1</u> |
| ☒ Comisión de Puntos Constitucionales | <u>3</u> |
| ☒ Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal | <u>3</u> |
| ☒ Comisión de Asuntos Municipales | <u>11</u> |
| ☒ Comisión de Estudios Legislativos | <u>8</u> |
| ☒ Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado | <u>1</u> |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

VI. ESTADÍSTICA DEL TRABAJO LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO

ESTADÍSTICA

PERIODO: DEL 01/10/2020 AL 15/12/2020

PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO

| Propuestas de la J.C.P. | | 4 | | Resueltos | Pendientes | | | | | | | | | | | | |
|--|--------|-----|---------|----------------|-----------------------|------------------|------|-------------|--------------------|------|--------|-----------|----------|------|----------|-----------|-------|
| | | | | 4 | 0 | | | | | | | | | | | | |
| Iniciativas Recibidas | J.C.P. | PAN | PRI | NA | MC | MORENA | PVEM | SIN PARTIDO | INT. DE COMISIONES | D.P. | AYTOS. | EJECUTIVO | JUDICIAL | C.U. | DIVERSOS | ORG. SOC. | TOTAL |
| | 0 | 56 | 14 | 0 | 12 | 36 | 0 | 0 | 0 | 0 | 46 | 4 | 0 | 2 | 1 | 0 | 171 |
| Con Dispensa de trámite o votación directa | J.C.P. | PAN | PRI | NA | MC | MORENA | PVEM | SIN PARTIDO | INT. DE COMISIONES | D.P. | AYTOS. | EJECUTIVO | JUDICIAL | C.U. | DIVERSOS | ORG. SOC. | TOTAL |
| | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Dictámenes emitidos | | 326 | | Resueltos | Pendientes | Cuentas Públicas | | | | | | | | | | | |
| | | | | 119 | 7 | 200 | | | | | | | | | | | |
| Decretos expedidos | | 352 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puntos de Acuerdo expedidos | | 84 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Iniciativas pendientes de dictaminar | 83 | | General | LOFIC | Proyectos de Dictamen | | | | | | | | | | | | |
| | | | 80 | 3 | 0 | | | | | | | | | | | | |
| Iniciativas resueltas | 430 | | General | Ctas. Públicas | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 230 | 200 | | | | | | | | | | | | | |

J.C.P. = Junta de Coordinación Política

INT. DE COMISIONES = Diputados Integrantes de Comisiones

DIVERSOS = Iniciativas Promovidas por Diputados de diversas fuerzas políticas o por integrantes de la Mesa Directiva

LOFIC= Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

C.U. = Congreso de la Unión ORG. SOC. = Organizaciones Sociales D.P.= Diputación Permanente AYTOS. = Ayuntamientos



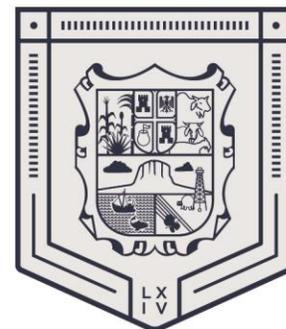
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 1. | LXIV-137 | 1 oct. 20 | Decreto mediante el cual se eligió la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el mes de octubre, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. |
| 2. | LXIV-138 | 1 oct. 20 | Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, abre hoy el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. |
| 3. | LXIV-139 | 2 oct. 20 | Decreto mediante el cual se determina que las personas que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales. |
| 4. | LXIV-140 | 2 oct. 20 | Decreto mediante el cual se designa a la Ciudadana María del Pilar Gómez Leal, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas. |
| 5. | LXIV-141 | 7 oct. 20 | Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del Gobierno Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Centro de Convenciones NLD". |
| 6. | LXIV-142 | 7 oct. 20 | Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de dos inmuebles propiedad del Gobierno Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "ESTACIÓN TAM-PARADERO". |
| 7. | LXIV-143 | 7 oct. 20 | Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVI, XVII y se adiciona la fracción XVIII al artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. |
| 8. | LXIV-144 | 7 oct. 20 | Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. |
| 9. | LXIV-145 | 7 oct. 20 | Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas. |
| 10. | LXIV-146 | 14 oct. 20 | Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. |
| 11. | LXIV-147 | 14 oct. 20 | Decreto mediante el cual se reforma el artículo 89 quáter, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y sexto; y se adiciona un párrafo séptimo a dicho numeral de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas. |
| 12. | LXIV-148 | 14 oct. 20 | Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 33 Bis, a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. |
| 13. | LXIV-149 | 14 oct. 20 | Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo Vigésimo Segundo al Título Segundo y el artículo 69 Bis a la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Tamaulipas. |
| 14. | LXIV-150 | 14 oct. 20 | Decreto mediante el cual se declara la semana previa al Día Internacional del Donante de Sangre (14 de junio de cada año), como la Semana Estatal de Fomento a la Cultura de la Donación de Sangre. |
| 15. | LXIV-151 | 14 oct. 20 | Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Derechos de Cooperación para la Ejecución de Obras de Interés Público del Estado de Tamaulipas, expedida por el Congreso del Estado el día 26 de diciembre de 1977, mediante Decreto número 407. |
| 16. | LXIV-152 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, lleve a cabo la contratación o reestructura de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés de diversas obligaciones de pago contratados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas. |
| 17. | LXIV-153 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se determina la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas para la designación de la persona Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de personas. |
| 18. | LXIV-154 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se designa al Ciudadano Jorge Ernesto Macías Espinosa, como Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. |
| 19. | LXIV-155 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se presentan las dos listas que contiene los nombres de las candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. |
| 20. | LXIV-156 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se elige a los 9 ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas. |
| 21. | LXIV-157 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo IV Bis denominado "Violación a la Intimidad" al Título Duodécimo del Libro Segundo; así como el artículo 276 Septies; un párrafo tercero, recorriendo el subsecuente, al artículo 306; el Capítulo I Ter denominado "Ciberacoso" al Título Décimo Octavo del Libro Segundo; y el artículo 390 Ter, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 22. | LXIV-158 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 8 Ter, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. |
| 23. | LXIV-159 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 24. | LXIV-160 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 25. | LXIV-161 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 26. | LXIV-162 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 27. | LXIV-163 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 28. | LXIV-164 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 29. | LXIV-165 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 30. | LXIV-166 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 31. | LXIV-167 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos y suburbanos, del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 32. | LXIV-168 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 33. | LXIV-169 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 34. | LXIV-170 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 35. | LXIV-171 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 36. | LXIV-172 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gúemez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 37. | LXIV-173 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 38. | LXIV-174 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 39. | LXIV-175 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 40. | LXIV-176 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 41. | LXIV-177 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 42. | LXIV-178 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 43. | LXIV-179 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 44. | LXIV-180 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 45. | LXIV-181 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 46. | LXIV-182 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 47. | LXIV-183 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 48. | LXIV-184 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 49. | LXIV-185 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 50. | LXIV-186 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 51. | LXIV-187 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 52. | LXIV-188 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 53. | LXIV-189 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 54. | LXIV-190 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 55. | LXIV-191 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 56. | LXIV-192 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 57. | LXIV-193 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 58. | LXIV-194 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos y rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 59. | LXIV-195 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 60. | LXIV-196 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 61. | LXIV-197 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 62. | LXIV-198 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 63. | LXIV-199 | 22 oct. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 64. | LXIV-200 | 26 oct. 20 | Decreto mediante el cual se elige Presidenta y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de noviembre del presente año. |
| 65. | LXIV-201 | 26 oct. 20 | Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero de la fracción V, del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. |
| 66. | LXIV-202 | 26 oct. 20 | Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Síndico Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales. |
| 67. | LXIV-203 | 26 oct. 20 | Decreto mediante el cual se elige al Ciudadano José Renato Nieto Vázquez, para ocupar el cargo de Síndico Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas. |
| 68. | LXIV-204 | 26 oct. 20 | Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo a los artículos 19 y 399, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. |
| 69. | LXIV-205 | 26 oct. 20 | Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que Establece la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional de Tamaulipas. |
| 70. | LXIV-206 | 26 oct. 20 | Decreto mediante el cual se reforma el artículo 30, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. |
| 71. | LXIV-207 | 4 nov. 20 | Decreto mediante el cual se reforma una fracción IX, recorriéndose la actual fracción IX para pasar a ser fracción X del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. |
| 72. | LXIV-208 | 4 nov. 20 | Decreto mediante el cual se reforman los artículos 8, numeral 2; 21; 24 numeral 2; y 27, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. |
| 73. | LXIV-209 | 4 nov. 20 | Decreto mediante el cual se reforma el artículo 33, párrafo tercero, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. |
| 74. | LXIV-210 | 11 nov. 20 | Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas. |
| 75. | LXIV-211 | 11 nov. 20 | Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo sexto al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. |
| 76. | LXIV-212 | 18 nov. 20 | Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo, al artículo 10 quáter, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y se reforma y adiciona con un segundo párrafo, la fracción XVIII, del apartado A, del artículo 37, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. |
| 77. | LXIV-213 | 18 nov. 20 | Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 251 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. |
| 78. | LXIV-214 | 26 nov. 20 | Decreto mediante el cual se elige Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que fungirá hasta la conclusión del Primer Período Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado. |
| 79. | LXIV-215 | 26 nov. 20 | Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. |
| 80. | LXIV-216 | 26 nov. 20 | Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20, párrafo segundo, fracción V, y se adiciona un artículo 17 Ter, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas. |
| 81. | LXIV-217 | 26 nov. 20 | Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo II, del Título Quinto, del Libro Segundo; y se adiciona el artículo 198 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. |
| 82. | LXIV-218 | 26 nov. 20 | Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, fracción I; 3, primer párrafo; 5, fracción XXV; 7, fracción II; y 101, fracción IV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. |
| 83. | LXIV-219 | 1 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforma el artículo 426, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. |
| 84. | LXIV-220 | 1 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción II; 12, fracción XII; 60, párrafo 1; y 73; y se adicionan un párrafo 3, recorriendo en su orden natural los actuales para ser 4 y 5, al artículo 60, y un artículo 60 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. |
| 85. | LXIV-221 | 1 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforman los artículos 7, fracción IV; 10, fracción II; 11 párrafo único y 15, fracción VII; y se adiciona una fracción VIII, recorriéndose la actual para ser IX, al artículo 15, de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas. |
| 86. | LXIV-222 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX; y se adiciona la fracción XX al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. |
| 87. | LXIV-223 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 1667 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. |



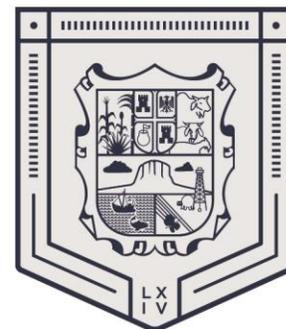
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 88. | LXIV-224 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales. |
| 89. | LXIV-225 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se designa a la Ciudadana Sonia Yadira de León Prado, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas. |
| 90. | LXIV-226 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13, párrafo 1, fracción VI; 27, párrafo 1; y 88 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas. |
| 91. | LXIV-227 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 274, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. |
| 92. | LXIV-228 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXVII y se adiciona la fracción XXXVIII, recorriendo en su orden natural la subsecuente para ser XXXIX, al artículo 7, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas. |
| 93. | LXIV-229 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforman los artículos 270 y 271 del Decreto Número LXIV-6, mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación y devuelto con observaciones a este Congreso del Estado; y se reforman los artículos 272 y 275, fracciones I y III, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. |
| 94. | LXIV-230 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio rústico a favor de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y Silvicultores de San Fernando, A.C., ubicado en la Colonia Tamaulipas. |
| 95. | LXIV-231 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Bienestar Social, ubicado en la Colonia Obrera, de dicho Municipio. |
| 96. | LXIV-232 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se autoriza la revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el Fraccionamiento "Benito Juárez", de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto número LXII-1010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2016, en el cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación. |
| 97. | LXIV-233 | 11 dic. 20 | Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación. |
| 98. | LXIV-234 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se elige la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. |
| 99. | LXIV-235 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforman los artículos 58, fracción XXXVI, 101; y 107, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. |
| 100. | LXIV-236 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 101. | LXIV-237 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021. |
| 102. | LXIV-238 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 103. | LXIV-239 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 104. | LXIV-240 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 105. | LXIV-241 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 106. | LXIV-242 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 107. | LXIV-243 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 108. | LXIV-244 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 109. | LXIV-245 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 110. | LXIV-246 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 111. | LXIV-247 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 112. | LXIV-248 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 113. | LXIV-249 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 114. | LXIV-250 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 115. | LXIV-251 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Güémez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 116. | LXIV-252 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 117. | LXIV-253 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Díaz Ordáz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 118. | LXIV-254 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 119. | LXIV-255 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 120. | LXIV-256 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 121. | LXIV-257 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 122. | LXIV-258 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 123. | LXIV-259 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 124. | LXIV-260 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 125. | LXIV-261 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 126. | LXIV-262 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 127. | LXIV-263 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 128. | LXIV-264 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 129. | LXIV-265 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 130. | LXIV-266 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 131. | LXIV-267 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 132. | LXIV-268 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 133. | LXIV-269 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 134. | LXIV-270 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 135. | LXIV-271 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 136. | LXIV-272 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 137. | LXIV-273 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 138. | LXIV-274 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 139. | LXIV-275 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |



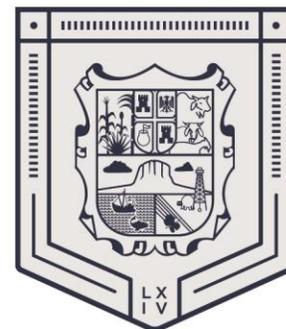
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 140. | LXIV-276 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 141. | LXIV-277 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 142. | LXIV-278 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 143. | LXIV-279 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 144. | LXIV-280 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021. |
| 145. | LXIV-281 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, de la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas. |
| 146. | LXIV-282 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2021. |
| 147. | LXIV-283 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021. |
| 148. | LXIV-284 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 149. | LXIV-285 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 150. | LXIV-286 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Electoral de Tamaulipas contenida en la cuenta pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 151. | LXIV-287 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 152. | LXIV-288 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 153. | LXIV-289 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 154. | LXIV-290 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 155. | LXIV-291 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 156. | LXIV-292 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Colegio de San Juan Siglo XXI contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 157. | LXIV-293 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 158. | LXIV-294 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Energía de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas Correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 159. | LXIV-295 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 160. | LXIV-296 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 161. | LXIV-297 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica como no cumplida la presentación de información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas al no proporcionarse para integrarla en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 162. | LXIV-298 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 163. | LXIV-299 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica como no cumplida la presentación de información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas al no proporcionarse para integrarla en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 164. | LXIV-300 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 165. | LXIV-301 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT) contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 166. | LXIV-302 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Colegio de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 167. | LXIV-303 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 168. | LXIV-304 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto de la Mujer Tamaulipeca contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 169. | LXIV-305 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 170. | LXIV-306 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto del Deporte de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 171. | LXIV-307 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN) contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 172. | LXIV-308 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 173. | LXIV-309 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 174. | LXIV-310 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 175. | LXIV-311 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 176. | LXIV-312 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 177. | LXIV-313 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 178. | LXIV-314 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 179. | LXIV-315 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tecnológico Superior de el Mante contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



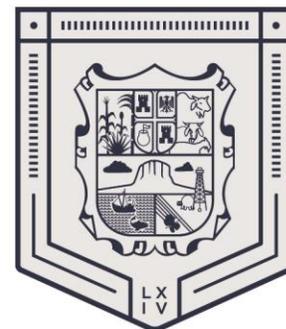
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 180. | LXIV-316 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 181. | LXIV-317 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Servicios de Salud de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 182. | LXIV-318 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 183. | LXIV-319 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de Victoria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 184. | LXIV-320 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de Altamira contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 185. | LXIV-321 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de la Región Ribereña contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 186. | LXIV-322 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Altamira, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 187. | LXIV-323 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 188. | LXIV-324 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 189. | LXIV-325 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 190. | LXIV-326 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 191. | LXIV-327 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM) contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 192. | LXIV-328 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (FOMICRO) contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 193. | LXIV-329 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 194. | LXIV-330 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 195. | LXIV-331 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 196. | LXIV-332 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Tam Energía Alianza, S.A. de C.V. contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 197. | LXIV-333 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Abasolo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 198. | LXIV-334 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 199. | LXIV-335 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada Del Municipio De Antiguo Morelos, Tamaulipas Correspondiente Al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 200. | LXIV-336 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Burgos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 201. | LXIV-337 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, del Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 202. | LXIV-338 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Camargo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 203. | LXIV-339 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Casas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 204. | LXIV-340 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 205. | LXIV-341 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 206. | LXIV-342 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de el Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de el Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 207. | LXIV-343 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 208. | LXIV-344 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de González, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de González, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 209. | LXIV-345 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Güémez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 210. | LXIV-346 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Guerrero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 211. | LXIV-347 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 212. | LXIV-348 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 213. | LXIV-349 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Jaumave, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 214. | LXIV-350 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Jiménez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 215. | LXIV-351 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Llera, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 216. | LXIV-352 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Mainero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 217. | LXIV-353 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 218. | LXIV-354 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Méndez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



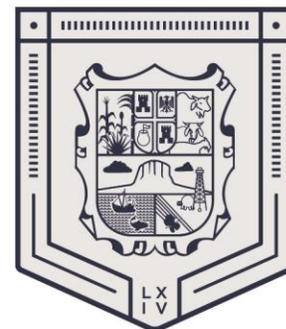
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 219. | LXIV-355 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Mier, Tamaulipas correspondiente al tomo del Ayuntamiento del Municipio de Mier, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 220. | LXIV-356 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 221. | LXIV-357 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 222. | LXIV-358 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 223. | LXIV-359 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Ocampo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 224. | LXIV-360 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Padilla, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 225. | LXIV-361 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Palmillas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 226. | LXIV-362 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 227. | LXIV-363 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 228. | LXIV-364 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 229. | LXIV-365 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al tomo del Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 230. | LXIV-366 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 231. | LXIV-367 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 232. | LXIV-368 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Tampico, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 233. | LXIV-369 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Tula, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 234. | LXIV-370 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 235. | LXIV-371 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 236. | LXIV-372 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Villagrán, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 237. | LXIV-373 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 238. | LXIV-374 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica como no cumplida la presentación de información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Abasolo Tamaulipas, al no proporcionarse para integrarla en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Abasolo Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 239. | LXIV-375 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aldama, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 240. | LXIV-376 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Altamira, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 241. | LXIV-377 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 242. | LXIV-378 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Camargo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 243. | LXIV-379 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 244. | LXIV-380 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de González, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de González, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 245. | LXIV-381 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Guerrero, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



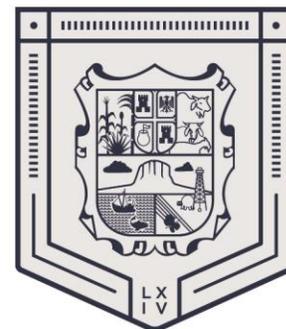
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 246. | LXIV-382 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 247. | LXIV-383 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 248. | LXIV-384 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jaumave, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaumave, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 249. | LXIV-385 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jiménez, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiménez, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 250. | LXIV-386 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 251. | LXIV-387 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Mier, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 252. | LXIV-388 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 253. | LXIV-389 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 254. | LXIV-390 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 255. | LXIV-391 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ocampo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ocampo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 256. | LXIV-392 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica como no cumplida la presentación de información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, al no proporcionarse para integrarla en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 257. | LXIV-393 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



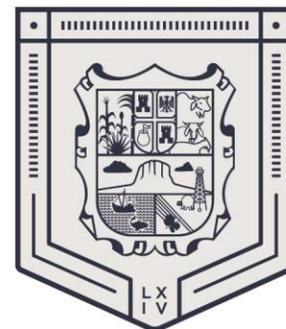
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 258. | LXIV-394 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 259. | LXIV-395 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 260. | LXIV-396 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Tula, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 261. | LXIV-397 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 262. | LXIV-398 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 263. | LXIV-399 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Villagrán, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 264. | LXIV-400 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 265. | LXIV-401 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 266. | LXIV-402 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 267. | LXIV-403 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 268. | LXIV-404 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 269. | LXIV-405 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 270. | LXIV-406 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 271. | LXIV-407 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 272. | LXIV-408 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 273. | LXIV-409 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Tampico, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 274. | LXIV-410 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 275. | LXIV-411 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 276. | LXIV-412 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 277. | LXIV-413 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 278. | LXIV-414 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 279. | LXIV-415 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 280. | LXIV-416 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto para el Desarrollo Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 281. | LXIV-417 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 282. | LXIV-418 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 283. | LXIV-419 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 284. | LXIV-420 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 285. | LXIV-421 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Salud de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 286. | LXIV-422 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Acciones de fomento para emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas, ejercicio fiscal 2018, presentada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 287. | LXIV-423 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento, ejercicio fiscal 2018, presentada por la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 288. | LXIV-424 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado P074 Mujeres Sostenibles, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 289. | LXIV-425 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado I-010 FAETA Educación para Adultos, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 290. | LXIV-426 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (Autoproducción de Vivienda), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 291. | LXIV-427 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio fiscal 2018, presentada por Servicios de Salud de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 292. | LXIV-428 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Desayuna Bien, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 293. | LXIV-429 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2018, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Altamira, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 294. | LXIV-430 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2018, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 295. | LXIV-431 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2018, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 296. | LXIV-432 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2018, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 297. | LXIV-433 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 298. | LXIV-434 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Programa Desarrollo Económico – Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 299. | LXIV-435 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 300. | LXIV-436 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 301. | LXIV-437 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 302. | LXIV-438 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 303. | LXIV-439 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fortalecimiento Familiar, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del Programa. |
| 304. | LXIV-440 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Proyecto Integral de Agua y Saneamiento (PIAS), ejercicio fiscal 2018, presentada por la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del Programa. |
| 305. | LXIV-441 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Adulto Activo, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del Programa. |
| 306. | LXIV-442 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio fiscal 2018, presentada por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del Programa. |
| 307. | LXIV-443 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de los Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 308. | LXIV-444 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 309. | LXIV-445 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 310. | LXIV-446 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 311. | LXIV-447 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 312. | LXIV-448 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 313. | LXIV-449 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 314. | LXIV-450 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 315. | LXIV-451 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 316. | LXIV-452 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 317. | LXIV-453 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 318. | LXIV-454 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN), contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 319. | LXIV-455 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 320. | LXIV-456 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 321. | LXIV-457 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 322. | LXIV-458 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 323. | LXIV-459 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de la Región Ribereña, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 324. | LXIV-460 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM) contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 325. | LXIV-461 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 326. | LXIV-462 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 327. | LXIV-463 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 328. | LXIV-464 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas, S.A de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 329. | LXIV-465 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Puerto Aéreo de Soto la Marina, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 330. | LXIV-466 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |
| 331. | LXIV-467 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Tam Energía Alianza, S.A de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 332. | LXIV-468 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado U122 Parques y Centros de Bienestar, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa. |
| 333. | LXIV-469 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado S127 Apoyo a la Educación Inicial y Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa. |
| 334. | LXIV-470 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado U108 Jornadas de Mejoramiento Ambiental, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 335. | LXIV-471 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado E040 Impartición de Conciliación y Arbitraje Laboral, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada en términos de las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, que no cumplió con el objetivo principal del programa. |
| 336. | LXIV-472 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado S147 Cultura Física y Deporte, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto Del Deporte De Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 337. | LXIV-473 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado E090 Desarrollo Cultural y Artístico, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto Tamaulipeco Para la Cultura y las Artes, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 338. | LXIV-474 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado S151 Becas Escolares, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa. |
| 339. | LXIV-475 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado U143 Impulsando Juventudes, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto de la Juventud de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa. |
| 340. | LXIV-476 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado E074 Equidad de Género, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 341. | LXIV-477 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Proyecto Planta de Tratamiento De Aguas Residuales "Tierra Negra" (PTAR, Colonia Marginal), ejercicio fiscal 2019, presentada por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa. |
| 342. | LXIV-478 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 343. | LXIV-479 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 344. | LXIV-480 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de González, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Decreto |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 345. | LXIV-481 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 346. | LXIV-482 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa. |
| 347. | LXIV-483 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa. |
| 348. | LXIV-484 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforma el artículo 268; y se adiciona el artículo 279 Quáter, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas |
| 349. | LXIV-485 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V al artículo 2, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, de la Ley Estatal de Planeación |
| 350. | LXIV-486 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo tercero al artículo 38 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas. |
| 351. | LXIV-487 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III y se adiciona la fracción IV al artículo 29 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas. |
| 352. | LXIV-488 | 15 dic. 20 | Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura. |

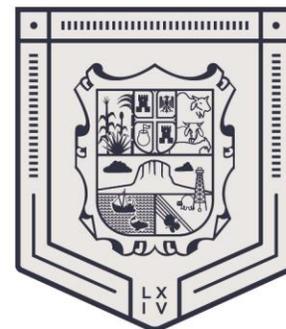
VII.2. Puntos de Acuerdo

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Punto de Acuerdo |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 1. | LXIV-115 | 1 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana María del Pilar Gómez Leal. |
| 2. | LXIV-116 | 1 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Arturo Soto Alemán. |
| 3. | LXIV-117 | 2 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se otorga permiso a la Ciudadana María del Pilar Gómez Leal, Diputada propietaria con licencia integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas. |
| 4. | LXIV-118 | 7 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencias formula atento exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que se coordinen en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021 y prevean asignaciones suficientes para que se modifiquen los puestos de los trabajadores de las áreas de salud, especialmente a quienes se desempeñan como técnicos para que sean recategorizados a "QUÍMICO AM02001", pues desempeñan responsabilidades de un superior, teniendo un salario equiparable al técnico, lo que no es acorde a su preparación académica ya que para acceder a esos puestos, cursaron estudios de licenciatura, requiriéndoles para ello un título y cédula profesionales, a fin de garantizar una justicia salarial que les permita la satisfacción de todas sus necesidades. |
| 5. | LXIV-119 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que implemente las acciones tendentes a destinar la cantidad necesaria de agua para los diversos distritos de riego en el estado, a efecto de proteger y garantizar la producción de los diferentes cultivos de tierras tamaulipecas. |



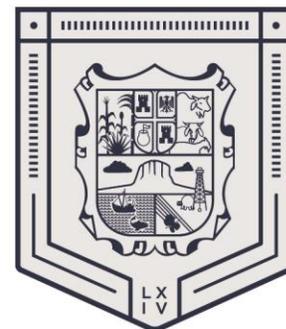
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Punto de Acuerdo |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 6. | LXIV-120 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que redoblen sus esfuerzos para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19, principalmente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, a fin de que ejerzan plenamente sus atribuciones como autoridades sanitarias, respecto al distanciamiento social y al uso de cubrebocas o mascarillas en espacios públicos. |
| 7. | LXIV-121 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias exhorta respetuosamente al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo, José Ramón Gómez Leal, a fin de que informe a esta soberanía acerca del monto de recursos federales que ha llegado a Tamaulipas con el objetivo de apoyar a la población durante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, además de informar del padrón de todos los apoyos que se han dado con la descripción de dichos apoyos. |
| 8. | LXIV-122 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa al Gobierno Federal a través del Titular del Poder Ejecutivo, para que no se le disminuyan los recursos económicos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y promueva políticas públicas en la materia, a fin de poder cumplir con el objeto de la preservación de dichas áreas en México y Tamaulipas. |
| 9. | LXIV-123 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en coordinación con las autoridades competentes se refuercen las acciones y estrategias para erradicar la violencia familiar durante la emergencia sanitaria durante el confinamiento y así promover, garantizar y fortalecer los servicios de seguridad y protección principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables dentro de la población. |
| 10. | LXIV-124 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que a través del consejo de salubridad, y en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren acciones de atención a mujeres embarazadas y partos ante la emergencia sanitaria, cuyas medidas hagan posible su atención, sin complicaciones en unidades hospitalarias sin patología compatible con Covid-19, como una medida para la atención de la salud materna y perinatal. |
| 11. | LXIV-125 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 12. | LXIV-126 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Sistema de Previsión Social de los Bomberos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 13. | LXIV-127 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley del Centro para la Prevención y Atención de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 14. | LXIV-128 | 7 oct. 20 | Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley para Crear el Instituto de Acuicultura del Estado de Tamaulipas, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 15. | LXIV-129 | 7 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, en uso de sus facultades, instruya a las autoridades estatales competentes, la elaboración de un plan de reactivación económica local y sectorizada en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos económicos adversos derivados de las medidas de distanciamiento social adoptadas para combatir la pandemia del Coronavirus SARS- COV2, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 16. | LXIV-130 | 14 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado. |
| 17. | LXIV-131 | 14 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la parte relativa del Artículo Único del Punto de Acuerdo LXIV-18 mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas ante los Consejos de Administración de los organismos operadores del servicio de agua potable y alcantarillado en los Municipios del Estado, para designar como representante propietario ante el organismo paramunicipal de Victoria, Tamaulipas, al Diputado Arturo Soto Alemán y como Suplente a la Diputada Eulalia Judith Martínez de León. |
| 18. | LXIV-132 | 14 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tamaulipas, se solidariza con las demandas más urgentes y sentidas de las tamaulipecas y tamaulipecos con esclerosis múltiple, y sus familiares; y se adhiere públicamente a la conmemoración del 'Día Nacional de la Esclerosis Múltiple', a celebrarse el último miércoles del mes de mayo, declarado por el Congreso de la Unión. |



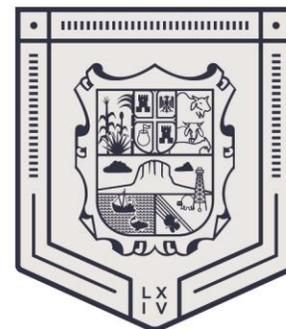
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Punto de Acuerdo |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 19. | LXIV-133 | 14 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, como responsable de la Administración Pública, para que, en ejercicio de sus atribuciones, reconsidere incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, a fin de que prevalezca y se garantice, con equidad, el derecho a la educación. |
| 20. | LXIV-134 | 14 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto al titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a desistir de la contratación del financiamiento y operaciones asociadas, aprobado mediante decreto del Legislativo número LXIV-92 de fecha 8 de abril de 2020 y publicado en la edición vespertina número 45 del Periódico Oficial del Estado, de fecha 14 de abril de 2020, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 21. | LXIV-135 | 14 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con estricto respeto a la división de Poderes exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para que se implementen de manera urgente métodos para garantizar el Derecho Humano a la impartición de Justicia, evitar se siga prorrogando la suspensión del acceso a esta, y se establezcan estrategias coadyuvantes para fortalecer la impartición y la prestación de Servicios en materia Judicial, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 22. | LXIV-136 | 14 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de conservar el fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento en virtud de que se encuentra orientado al apoyo de los atletas y entrenadores de alto nivel competitivo. |
| 23. | LXIV-137 | 14 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, así mismo, al Comité Técnico Estatal de Seguridad en Salud para que emitan los lineamientos para que los establecimientos comerciales al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, tabaco, entre otros, así como las tiendas de conveniencia, presten servicio de lunes a domingo desde las 6:00 hasta las 24:00 horas, contemplando los porcentajes de capacidad permitidos, a efecto de alentar la reactivación económica. |
| 24. | LXIV-138 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Bienestar Social de la Administración Pública Estatal, para que con base en su capacidad administrativa y presupuestal, en el ámbito de sus atribuciones, tengan a bien difundir la importancia de las llamadas de emergencia y las consecuencias jurídicas que implica hacer llamadas falsas o de broma en virtud de constituir un delito. |
| 25. | LXIV-139 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes elementos de la Guardia Nacional al Estado de Tamaulipas. |
| 26. | LXIV-140 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Cámara de Diputados Federal, para que se abstengan de aprobar la legalización del aborto. |
| 27. | LXIV-141 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) a efecto de que en cumplimiento a sus atribuciones, implemente las acciones necesarias a fin de que se lleve a cabo la regularización de todos los asentamientos humanos con antecedente ejidal en el Estado de Tamaulipas. |
| 28. | LXIV-142 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso Exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para establecer un compromiso e implementar campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito y la concientización de la sociedad en un enfoque de seguridad con el fin de enfrentar este grave problema de salud pública. |
| 29. | LXIV-143 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a los 43 municipios de la entidad a fin de que, de manera segura, apliquen las normas y reglamentos de su competencia que prevengan la transmisión del virus SARS COV 2. |



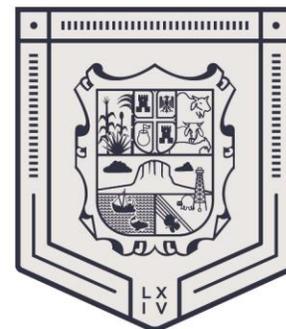
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Punto de Acuerdo |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 30. | LXIV-144 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que, a través de sus Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, formulen, coordinen y fomenten programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes que son seducidos por adultos a través de manipulación y engaño mediante el uso del internet y redes sociales provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material pornográfico, logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de la persona menor de edad. |
| 31. | LXIV-145 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley de Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia a Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 32. | LXIV-146 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a designar puestos de Juez y Secretario, en las plazas vacantes del Juzgado Mixto del Distrito XI con cabecera en San Fernando, Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 33. | LXIV-147 | 26 oct. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 80 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Por lo tanto, archívese el expediente como asunto concluido. |
| 34. | LXIV-148 | 4 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, a fin de que desde el ámbito de sus competencias, brinden mayor difusión a los medios y mecanismos implementados por el Gobierno del Estado, tendentes a reducir los impactos y estragos provocados por el aislamiento social y la pandemia de COVID-19; particularmente la línea de apoyo psicológico a disposición de la población en general para que dicha información llegue a todas las personas. |
| 35. | LXIV-149 | 4 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes, exhorta respetuosamente a los Organismos Operadores municipales, estatales, regionales e intermunicipales, responsables de la prestación de los servicios públicos inherentes al agua, a fin de que difundan y exhiban el porcentaje de bonificación (que corresponde al 50 por ciento) a que tienen derecho las personas jubiladas, pensionadas, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en nuestro Estado, a través de sus diversos medios de comunicación impresos y digitales, de igual manera en las oficinas establecidas para el cobro del servicio, lo anterior, con el objeto de garantizar el derecho que les otorga la ley en Tamaulipas. |
| 36. | LXIV-150 | 4 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia administrativa, exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad. |
| 37. | LXIV-151 | 4 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen en el Estado de Tamaulipas acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a base de hidrocarburos ubicados, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como duetos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de estas se encuentran enmantadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud. |
| 38. | LXIV-152 | 4 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, formula un respetuoso exhorto a los 43 ayuntamientos del estado, para que expidan y apliquen las medidas presupuestales, técnicas y administrativas necesarias, a efecto de brindar equipos de protección al personal responsable de la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos. |
| 39. | LXIV-153 | 4 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 17 de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |



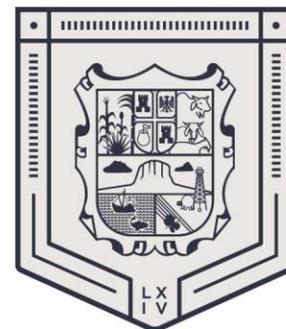
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Punto de Acuerdo |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 40. | LXIV-154 | 4 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso Exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas para que en el desarrollo e implementación de los resolutivos del "Acuerdo mediante el cual se determina el regreso a la Fase 1 en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) en el Estado" no impongan sanciones económicas que afecten la economía de los ciudadanos, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 41. | LXIV-155 | 4 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes diversas acciones legislativas inherentes a actos traslativos de dominio, promovidos por las administraciones municipales en la legislatura anterior a la actual. |
| 42. | LXIV-156 | 11 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente Legislatura. |
| 43. | LXIV-157 | 11 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues, tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas en nuestro Estado. |
| 44. | LXIV-158 | 11 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para que implementen acciones de fumigación con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue, asimismo con pleno respeto a la autonomía municipal, se exhorta a los 43 ayuntamientos, para que implementen e intensifiquen acciones de limpieza, desmante y demás medidas necesarias que permitan disminuir los riesgos a la población por enfermedades transmitidas por vector. |
| 45. | LXIV-159 | 11 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, a la Cámara de Diputados de la Legislatura LXIV, a fin de que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se realice a partir de una concepción municipalista, reconsiderando mantener y acrecentar las partidas destinadas a programas tales como el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). |
| 46. | LXIV-160 | 11 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos. |
| 47. | LXIV-161 | 18 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencia, formula atento exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Educación del Estado de Tamaulipas, así como al Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, a fin de que a la brevedad posible cubra los pagos pendientes por concepto de Becas Tam a las y los estudiantes de las diferentes modalidades educativas de la entidad, que son beneficiarios de dicho programa. |



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Punto de Acuerdo |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 48. | LXIV-162 | 18 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al Titular del Gobierno de México, a fin de que a través de las personas titulares de la Secretaría de Salud Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos y la atención médica para las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer en Tamaulipas. |
| 49. | LXIV-163 | 18 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, a los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para que las cuotas patronales del sector empresarial se difieran al próximo años sin recargo alguno; lo anterior, con el propósito de colaborar con los empresarios y comerciantes para afrontar esta contingencia sanitaria, manteniendo sus empleos, además de evitar el cierre de sus negocios, lo cual afectaría aún más la economía de nuestra entidad y en general del país. |
| 50. | LXIV-164 | 18 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones: a) Vigile el cumplimiento de las normas previstas en el artículo 132 fracción XXXI de la Ley Federal del Trabajo por parte de las empresas con residencia en el Estado, respecto a la implementación de un protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual; b) Remita a este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas una relación de las empresas que han cumplido con esta disposición legal y de aquellas que no se han ajustado al marco normativo; y c) Realice un llamamiento público a todas aquellas empresas que no cuenten con un protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual. |
| 51. | LXIV-165 | 18 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de su competencia y de conformidad con las normas aplicables, fortalezcan las acciones y supervisen el correcto manejo de los residuos derivados y ocasionados por el COVID-19, con la finalidad de evitar fuentes de contagio y garantizar la protección de la salud. |
| 52. | LXIV-166 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público y Economía del Gobierno Federal para conformar un grupo de trabajo que analice formas de compensar la pérdida de recursos con motivo del programa piloto de nuevo punto de internamiento de vehículos transportistas vacíos en el puerto Laredo, Texas y entablar un dialogo con el gobierno estadounidense para la evaluación de alternativas y en su caso, solicitar la reconsideración de este programa piloto. |
| 53. | LXIV-167 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Centro Nacional de Control de Energía, a fin de evitar el cese de la inversión, construcción y producción de energías limpias, en virtud de que se desatiende el mandato legal de salvaguardar la eficiencia del sistema eléctrico nacional para combatir el cambio climático y disminuir el costo de la energía eléctrica, lo cual beneficiará a miles de consumidores en los sectores privado, comercial e industrial. |
| 54. | LXIV-168 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo la reincorporación del fideicomiso del Fondo para la Atención de Emergencias, el cual proporciona a la población del territorio mexicano, suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia frente a un fenómeno natural. |
| 55. | LXIV-169 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que requieran a los propietarios de terrenos baldíos o abandonados, a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el municipio, con cargo al propietario. |
| 56. | LXIV-170 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de derecho en la administración de las aguas de la Cuenca del Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca de los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros, y se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el Distrito de Riego 025 de Tamaulipas. |
| 57. | LXIV-171 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Por lo tanto, archívese el expediente como asunto concluido. |



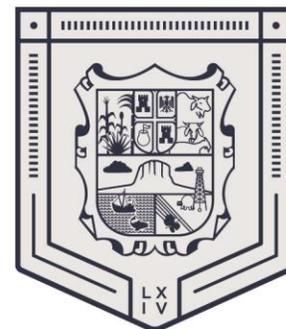
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Punto de Acuerdo |
|-------------|----------|---------------------|--|
| 58. | LXIV-172 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a diseñar e implementar Programas de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado, suficientes para afrontar las afectaciones económicas provocadas por la pandemia del COVID 19, y a que dé la máxima difusión posible a estas acciones, para que puedan ser beneficiadas sus propietarios y trabajadores, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 59. | LXIV-173 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas con pleno respeto a la división de poderes, hace atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, incorpore la asignación de mayores recursos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de agilidad y eficiencia que rigen su servicio público, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 60. | LXIV-174 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se formula atento exhorto al Titular de la Secretaría de Administración en materia de Cultura a fin de que la Casa Tamaulipas del Gobierno del Estado, sea destinada como espacio para el Arte y la Cultura, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 61. | LXIV-175 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, acuerda convocar al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, a comparecer ante este Congreso para esclarecer las condiciones en que se llevó a cabo la detención y la cadena de custodia de la Lic. Susana Prieto Terrazas, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 62. | LXIV-176 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que brinde un mejor servicio y atención de calidad a los usuarios de las aduanas en Tamaulipas, así mismo, que realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (US CBP) para que se le brinde una mejor atención y un proceso más ágil para la internación en el territorio de los Estados Unidos de América a los transportistas comerciales que diariamente transitan por los puentes internacionales de Tamaulipas, en especial a los que cruzan por el Puente internacional III de Nuevo Laredo. |
| 63. | LXIV-177 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a diversas autoridades y convoca a un Foro Estatal de Cultura, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 64. | LXIV-178 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, a establecer coordinación entre sí y con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de suscribir un Convenio para crear el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 65. | LXIV-179 | 26 nov. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 10, de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 66. | LXIV-180 | 1 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se establece el calendario y procedimiento relativos a las comparecencias de titulares de dependencias de la administración pública estatal. |
| 67. | LXIV-181 | 1 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que emita protocolos, lineamientos, manuales o acuerdos transversales y de carácter general, con la finalidad de que las instituciones educativas públicas y privadas, educadores y asociaciones de padres de familia, tengan una guía homologada de actuación y en coordinación implementen medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia, en su modalidad presencial y en línea. |
| 68. | LXIV-182 | 1 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional Forestal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua; para que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, favorecer a la conservación de la fauna, al cuidado y preservación al medioambiente. |



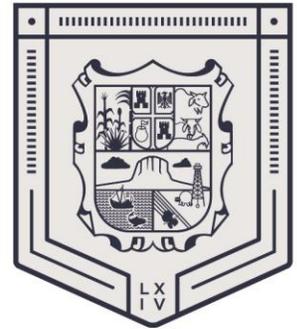
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Punto de Acuerdo |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 69. | LXIV-183 | 1 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, así como a la Comisión Federal de Electricidad para que, en forma coordinada, lleven a cabo tareas de supervisión con el fin de detectar y cortar ramas de árboles que afecten el debido despliegue del cableado de energía eléctrica y de telecomunicaciones que depende de los postes de la luz, ya que esto propicia exceso de tensión en los mismos, generando un alto riesgo de que puedan reventarse y causar un daño a la integridad física de las personas, más aun en la actual temporada de huracanes, en virtud de sus fuertes vientos. |
| 70. | LXIV-184 | 1 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública federales para que en cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se priorice el uso de código abierto. |
| 71. | LXIV-185 | 1 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Bienestar Social, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que de manera coordinada entre sí y con la participación de los Patronatos y Comités Técnicos de Protección, Consolidación y Conservación, y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas propongan la inclusión de una partida en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 destinada al mantenimiento de sitios, edificios, espacios, monumentos y demás elementos que integran el patrimonio histórico y cultural de nuestra entidad, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 72. | LXIV-186 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana. |
| 73. | LXIV-187 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a la Secretaría de Gobernación de México para que, a través de los conductos institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la utilización para fines de seguridad, las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono, con un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad. Ya que constituyen un factor de inseguridad para las personas que transitan por las carreteras donde estas se ubican. |
| 74. | LXIV-188 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del Infonavit, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean más beneficiosos y puedan liquidarlos en menor tiempo y forma. |
| 75. | LXIV-189 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a las y los mexicanos que residen en Estados Unidos de América, toda la información relativa a los protocolos preventivos y de salud a que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en el territorio nacional. |
| 76. | LXIV-190 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y a los 43 ayuntamientos de la entidad, a fin de que se desarrollen y pongan en marcha estrategias y acciones tendientes a prevenir, evitar y combatir la ocupación y/o invasión de predios o bienes inmuebles de manera irregular en el Estado. |
| 77. | LXIV-191 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen acciones tendientes a detectar, sensibilizar y en su caso, sancionar, a los propietarios o poseedores de predios que obstruyen con alguna construcción, instalación superficial o vehículos, la libre circulación peatonal sobre las áreas verdes y banquetas de la vía pública, lo anterior, con el objeto de garantizar la seguridad e integridad de las personas que transitan en ella. |



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| Consecutivo | Número | Fecha de aprobación | Punto de Acuerdo |
|-------------|----------|---------------------|---|
| 78. | LXIV-192 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje determinado del Fondo de Salud para el Bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Poder Ejecutivo Federal los recursos de este Fondo para fines indeterminados. |
| 79. | LXIV-193 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que instrumenten un programa de apoyo alimentario extraordinario, dirigido a las familias residentes de las zonas de atención prioritarias urbanas y rurales, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que hayan sido afectadas en su economía familiar, a consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19. |
| 80. | LXIV-194 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 569, 570, 571, 572 y 574 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 81. | LXIV-195 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el proceso de reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores. |
| 82. | LXIV-196 | 11 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se modifica la fracción II, del artículo 105, de la Constitución Mexicana, a fin de legitimar a los ciudadanos mexicanos en el ejercicio de acciones de inconstitucionalidad, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido. |
| 83. | LXIV-197 | 15 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado, para que emprendan investigaciones, a empresas que se dedican a la venta ilegal de combustible así como al lavado de dinero, ya que es consecuencia del mismo ilícito, en el municipio de Reynosa y en general en toda nuestra entidad federativa, para que en su caso se alleguen de pruebas y se inicien los procedimientos conducentes. |
| 84. | LXIV-198 | 15 dic. 20 | Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que informe, de forma pormenorizada, a la Secretaría de Salud local sobre los lineamientos para la implementación del Plan de Vacunación contra el Covid-19 en el Estado de Tamaulipas, así como para que se le permita al Gobierno del Estado, a las empresas privadas e industria farmacéutica, tener acceso a la adquisición de vacunas para dar a la sociedad tamaulipeca la certeza que la necesitan. |



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

VIII. RESUMEN TEMÁTICO DE LOS ASUNTOS APROBADOS

VIII.1. Actualización de la Legislación Vigente

- Se abrogó la Ley de Derechos de Cooperación para la Ejecución de Obras de Interés Público del Estado de Tamaulipas.
- Se reformó la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, a fin de suprimir la frase donde aún se hace referencia al Tribunal Fiscal del Estado y agregar la de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con base en los principios de certeza y legalidad.
- Se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; De la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, a efecto de que la denominación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, sea modificada para que en lo subsecuente se le denomine "Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas", a fin de que su nomenclatura guarde frecuencia con todas las atribuciones que le atañen constitucional y legalmente.
- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, con el objeto de armonizarla, para que sean reconocidos como titulares de derechos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se reformó la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, con el fin de armonizarla con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas para reducir a 3 el número de Magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Estado.

VIII.2. Asuntos Municipales

- Se exhortó respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que redoblen sus esfuerzos para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19, principalmente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, a fin de que ejerzan plenamente sus atribuciones como autoridades sanitarias, respecto al distanciamiento social y al uso de cubrebocas o mascarillas en espacios públicos.
- Así también se exhortó a los 43 Ayuntamientos, para establecer un compromiso e implementar campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito y la concientización de la sociedad en un enfoque de seguridad con el fin de enfrentar este grave problema de salud pública.
- Se realizó un exhortó a los municipios del Estado, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad.
- Se hizo un exhorto a los Ayuntamientos, para que expidan y apliquen las medidas presupuestales, técnicas y administrativas necesarias, a efecto de brindar equipos de protección al personal responsable de la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

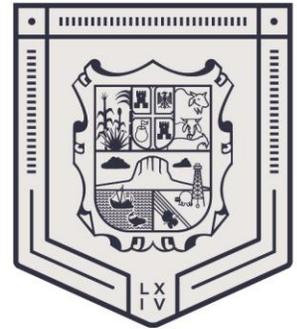
- Se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a fin de establecer la obligación por parte de las autoridades municipales correspondientes para elaborar un padrón anual con las especificaciones relativas a las obras de pavimentación de calles y vialidades que hayan sido objeto de una reparación total o parcial, mediante el cual se corrobore la existencia y circunstancias de tales obras.
- Se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con objeto de dar a la Contraloría Municipal una mayor certeza jurídica a todas y cada una de las actuaciones en materia de responsabilidades administrativas, así como establecer el procedimiento a seguir y las autoridades necesarias para el óptimo funcionamiento de dicha contraloría para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Se exhortó a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que requieran a los propietarios de terrenos baldíos o abandonados, a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el municipio, con cargo al propietario.
- Se exhortó a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, así como a la Comisión Federal de Electricidad para que, en forma coordinada, lleven a cabo tareas de supervisión con el fin de detectar y cortar ramas de árboles que afecten el debido despliegue del cableado de energía eléctrica y de telecomunicaciones que depende de los postes de la luz, ya que esto propicia exceso de tensión en los mismos, generando un alto riesgo de que puedan reventarse y causar un daño a la integridad física de las personas, más aun en la actual temporada de huracanes, en virtud de sus fuertes vientos.
- Se exhortó a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen acciones tendientes a detectar, sensibilizar y en su caso, sancionar, a los propietarios o poseedores de predios que obstruyen con alguna construcción, instalación superficial o vehículos, la libre circulación peatonal sobre las áreas verdes y banquetas de la vía pública, lo anterior, con el objeto de garantizar la seguridad e integridad de las personas que transitan en ella.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

VIII.3. Asuntos Patrimoniales y Desarrollo Urbano

- Se autorizó al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del Gobierno Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado “Centro de Convenciones NLD”.
- De igual manera se autorizó al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, la formalización de un contrato de donación de dos inmuebles propiedad del Gobierno Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado “ESTACIÓN TAM-PARADERO”.
- Se exhortó al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) a efecto de que en cumplimiento a sus atribuciones, implemente las acciones necesarias a fin de que se lleve a cabo la regularización de todos los asentamientos humanos con antecedente ejidal en el Estado de Tamaulipas.
- Se autorizó al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio rústico a favor de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y Silvicultores de San Fernando, A.C., ubicado en la Colonia Tamaulipas.
- Se autorizó la revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el Fraccionamiento "Benito Juárez", de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto número LXII-1010.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se autorizó al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, la operación de un contrato de donación, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación.
- Se autorizó al R. Ayuntamiento de San Fernando, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Bienestar Social, ubicado en la Colonia Obrera, de dicho Municipio.
- Se exhortó al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y a los 43 ayuntamientos de la entidad, a fin de que se desarrollen y pongan en marcha estrategias y acciones tendentes a prevenir, evitar y combatir la ocupación y/o invasión de predios o bienes inmuebles de manera irregular en el Estado.

VIII.4. Atención a la Juventud

- Se reformó el Código Civil para el Estado de Tamaulipas, para establecer que los menores de edad, a partir de los quince años cumplidos, puedan abrir cuentas de depósito bancario de dinero en los términos que establezca la Ley de Instituciones de Crédito, sin la intervención de sus representantes.

VIII.5. Atención a Migrantes

- Se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a las y los mexicanos que residen en Estados Unidos de América, toda la información relativa a los protocolos preventivos y de salud a que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en el territorio nacional.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

VIII.6. Bienestar Social y Atención Ciudadana

- Se reformó la Ley que Establece la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional de Tamaulipas, con el fin de otorgar nuevas atribuciones al órgano rector denominado el Consejo y dotar de herramientas jurídicas a su órgano de gobierno y unidades administrativas; así como establecer lineamientos y criterios para la vinculación con las organizaciones civiles y diversas Secretarías del Estado.
- Se exhortó respetuosamente al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo, José Ramón Gómez Leal, a fin de que informe a esta soberanía acerca del monto de recursos federales que ha llegado a Tamaulipas con el objetivo de apoyar a la población durante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, además de informar del padrón de todos los apoyos que se han dado con la descripción de dichos apoyos.
- Se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que lleve a cabo la reincorporación del fideicomiso del Fondo para la Atención de Emergencias, el cual proporciona a la población del territorio mexicano, suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia frente a un fenómeno natural.
- Se formuló un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que instrumenten un programa de apoyo alimentario extraordinario, dirigido a las familias residentes de las zonas de atención prioritarias urbanas y rurales, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que hayan sido afectadas en su economía familiar, a consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

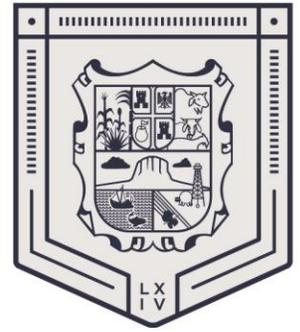
- Se exhortó al Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del Infonavit, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean más beneficiosos y puedan liquidarlos en menor tiempo y forma.

VIII.7. Ciencia y Tecnología

- Se reformó la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas, para incentivar y potenciar la investigación y desarrollo de proyectos de innovación, científicos y tecnológicos de las personas físicas y morales, orientados a incrementar y mejorar el acervo de los productos, procesos y servicios en Tamaulipas.
- Se reformó la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas a fin de promover, de manera prioritaria, los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y en el uso doméstico.

VIII.8. Comunicaciones y Transportes

- Se exhortó respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público y Economía del Gobierno Federal a conformar un grupo de trabajo que analice formas de compensar la pérdida de recursos con motivo del programa piloto de nuevo punto de internamiento de vehículos transportistas vacíos en el puerto Laredo, Texas y entablar un dialogo con el gobierno estadounidense para la evaluación de alternativas y en su caso, solicitar la reconsideración de este programa piloto.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

VIII.9. Deporte

- Se exhortó a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de conservar el fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento en virtud de que se encuentra orientado al apoyo de los atletas y entrenadores de alto nivel competitivo.
- Se reformó la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, con objeto de incentivar la práctica del deporte con el personal mejor calificado dentro de las instituciones del Estado, otorgarle la importancia que merece a la cultura física en cuanto a que es un componente fundamental en la salud y abordar la creciente problemática de obesidad y sobrepeso en nuestro Estado.

VIII.10. Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

- Se exhortó a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en coordinación con las autoridades competentes se refuercen las acciones y estrategias para erradicar la violencia familiar durante la emergencia sanitaria durante el confinamiento y así promover, garantizar y fortalecer los servicios de seguridad y protección principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables dentro de la población.
- Se reformaron diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, con el fin de incluir el término "calidad de vida" para afianzar los derechos de las personas adultas mayores y darle sustento también al derecho a la familia, así como establecer que la salvaguarda de su integridad física, emocional y de sus bienes, la atención de las necesidades psicoafectivas que han requerido ser atendidas por las instituciones públicas atañe de manera obligatoria a los familiares, por su papel fundamental de responsabilidad en el proceso de envejecimiento de todas las personas.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformaron diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas con el objeto de redefinir y/o eliminar el término de "anciano o ancianos", por el de "persona adulta mayor o personas adultas mayores", y con ello, eliminar un lenguaje libre de estereotipos y discriminación al hablar de envejecimiento y vejez para este grupo de personas.
- Se reformó la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar la seguridad de las y los menores tamaulipecos, durante su navegación en internet y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, por medio de la promoción del uso adecuado, equilibrado y responsable de estas herramientas; esto, para brindar mayores y más eficaces condiciones de protección para las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado en el ciberespacio.
- Se exhortó a los 43 Ayuntamientos de la Entidad a que, a través de sus Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, formulen, coordinen y fomenten programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes que son seducidos por adultos a través de manipulación y engaño mediante el uso del internet y redes sociales provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material pornográfico, logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de la persona menor de edad.
- Se reformó la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, con el fin de establecer el derecho de las víctimas a estar permanentemente comunicadas con sus padres, familiares directos o personas de su confianza, en el tiempo en que sean sujetos de medidas de atención y protección por parte de las autoridades, excepto cuando cualquiera de ellos fuera presunto responsable del delito.

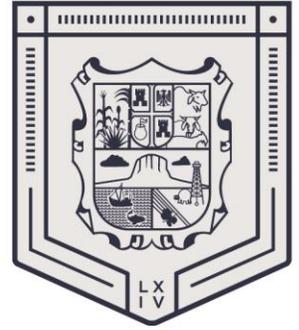


PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó el Código Civil para el Estado de Tamaulipas a efecto de establecer el deber de los notarios para incluir la cláusula de usufructo vitalicio en los instrumentos públicos de donaciones de bienes inmuebles que realicen las personas de 65 años o más.
- Se exhortó al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el proceso de reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores.

VIII.11. Desarrollo Económico y Empleo

- Se exhortó a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, así mismo, al Comité Técnico Estatal de Seguridad en Salud para que emitan los lineamientos para que los establecimientos comerciales al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, tabaco, entre otros, así como las tiendas de conveniencia, presten servicio de lunes a domingo desde las 6:00 hasta las 24:00 horas, contemplando los porcentajes de capacidad permitidos, a efecto de alentar la reactivación económica.
- Se exhortó, con pleno respeto a sus esferas de competencia, a los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a efecto de que las cuotas patronales del sector empresarial se difieran al próximo años sin recargo alguno; lo anterior, con el propósito de colaborar con los empresarios y comerciantes para afrontar esta contingencia sanitaria, manteniendo sus empleos, además de evitar el cierre de sus negocios, lo cual afectaría aún más la economía de nuestra entidad y en general del país.

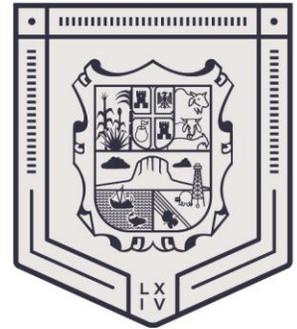


PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.
- Se exhortó al Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a fin de que brinde un mejor servicio y atención de calidad a los usuarios de las aduanas en Tamaulipas, así mismo, que realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (US CBP) para que se le brinde una mejor atención y un proceso más ágil para la internación en el territorio de los Estados Unidos de América a los transportistas comerciales que diariamente transitan por los puentes internacionales de Tamaulipas, en especial a los que cruzan por el Puente internacional III de Nuevo Laredo.

VIII.12. Desarrollo Rural

- Se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente Legislatura.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

VIII.13. Desarrollo Sustentable y Cambio Climático

- Se exhortó de manera atenta y respetuosa al Gobierno Federal a través del Titular del Poder Ejecutivo, para que no se le disminuyan los recursos económicos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y promueva políticas públicas en la materia, a fin de poder cumplir con el objeto de la preservación de dichas áreas en México y Tamaulipas.
- Se exhortó a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen en el Estado de Tamaulipas acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a base de hidrocarburos ubicados, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como duetos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de estas se encuentran enmantadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud.
- Se exhortó a la Comisión Nacional Forestal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua; para que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, favorecer a la conservación de la fauna, al cuidado y preservación al medio ambiente.

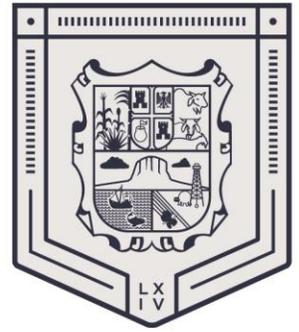
VIII.14. Educación y Cultura

- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, para evitar que las instituciones académicas o quienes presten servicios educativos condicionen la entrega de documentos personales o académicos a las o los alumnos a cambio de algún pago o contraprestación.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, como responsable de la Administración Pública, para que, en ejercicio de sus atribuciones, reconsidere incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, a fin de que prevalezca y se garantice, con equidad, el derecho a la educación.
- Se exhortó a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.
- Se exhortó a las Secretarías de Finanzas y de Educación del Estado de Tamaulipas, así como al Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, a fin de que a la brevedad posible cubra los pagos pendientes por concepto de Becas Tam a las y los estudiantes de las diferentes modalidades educativas de la entidad, que son beneficiarios de dicho programa.
- Se exhortó a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que emita protocolos, lineamientos, manuales o acuerdos transversales y de carácter general, con la finalidad de que las instituciones educativas públicas y privadas, educadores y asociaciones de padres de familia, tengan una guía homologada de actuación y en coordinación implementen medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia, en su modalidad presencial y en línea.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas para otorgar a las madres, padres o tutores trabajadores al servicio del Estado o municipios, permiso en la fuente de trabajo mediante la respectiva justificación, con goce íntegro de sueldo, por las horas necesarias para cuando se les convoque a participar en las evaluaciones de desempeño y/o aspectos relacionados con la conducta de sus hijas, hijos o pupilos; esto con la finalidad de que apoyen y se involucren de manera activa y permanente en el proceso educativo de las y los menores, fortaleciendo así su etapa formativa.

VIII.15. Finanzas y Fiscalización

- En el ámbito de las finanzas, se aprobaron las tablas de valores catastrales que sirven como base para el cobro del impuesto predial, procurando que se hiciera de manera equitativa y proporcional; así también se dictaminaron y resolvieron las cuentas públicas de diversos entes del Estado.
- De igual forma, se aprobaron las leyes de ingresos de los municipios para el próximo ejercicio fiscal, procurando que el esquema recaudatorio de los ayuntamientos no lesione la economía de las familias en Tamaulipas.
- Aunado a lo anterior, se aprobó el paquete económico 2021, el cual constituye un instrumento de ingresos y egresos, que garantiza una recaudación tributaria y un ejercicio del gasto público eficiente en favor del desarrollo del Estado.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a las Secretarías de Finanzas y de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que se coordinen en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021 y prevean asignaciones suficientes para que se modifiquen los puestos de los trabajadores de las áreas de salud, especialmente a quienes se desempeñan como técnicos para que sean recategorizados a “QUÍMICO AM02001”, pues desempeñan responsabilidades de un superior, teniendo un salario equiparable al técnico, lo que no es acorde a su preparación académica ya que para acceder a esos puestos, cursaron estudios de licenciatura, requiriéndoles para ello un título y cédula profesionales, a fin de garantizar una justicia salarial que les permita la satisfacción de todas sus necesidades.
- Se autorizó al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, lleve a cabo la contratación o reestructura de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés de diversas obligaciones de pago contratados por el Gobierno de Tamaulipas.
- Se exhortó al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues, tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas en nuestro Estado.
- Se exhortó, a la Cámara de Diputados de la Legislatura LXIV, a fin de que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se realice a partir de una concepción municipalista, reconsiderando mantener y acrecentar las partidas destinadas a programas tales como el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública federales para que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se priorice el uso de código abierto.

VIII.16. Fortalecimiento Institucional

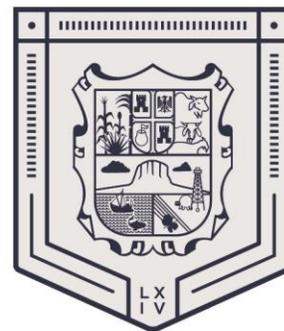
- Se reformó la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para sustentar la participación de los Diputados sin partido en la Junta de Coordinación Política.

VIII.17. Igualdad de Género

- Se reformó la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que la Violencia Digital contra la Mujer sea reconocida como tal, la cual atenta contra la integridad y dignidad de las mujeres.
- Se reformó la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas, para promover la Igualdad de género y el lenguaje incluyente y no sexista.

VIII.18. Nombramientos y Designaciones

- Se designó al Ciudadano Jorge Ernesto Macías Espinosa, como Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- Se eligió al Ciudadano José Renato Nieto Vázquez, para ocupar el cargo de Síndico Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas.

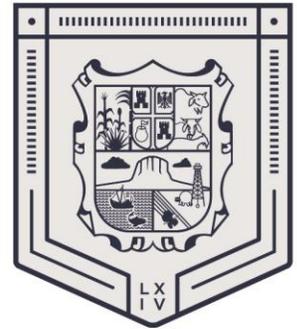


PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se designó a la Ciudadana Sonia Yadira de León Prado, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas.

VIII.19. Recurso Agua

- Se exhortó a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que implemente las acciones tendentes a destinar la cantidad necesaria de agua para los diversos distritos de riego en el Estado, a efecto de proteger y garantizar la producción de los diferentes cultivos de tierras tamaulipecas.
- Se exhortó a los Organismos Operadores municipales, estatales, regionales e intermunicipales, responsables de la prestación de los servicios públicos inherentes al agua, a fin de que difundan y exhiban el porcentaje de bonificación (que corresponde al 50 por ciento) a que tienen derecho las personas jubiladas, pensionadas, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en nuestro Estado, a través de sus diversos medios de comunicación impresos y digitales, de igual manera en las oficinas establecidas para el cobro del servicio, lo anterior, con el objeto de garantizar el derecho que les otorga la ley en Tamaulipas.
- Se exhortó al Titular del Ejecutivo Federal a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de derecho en la administración de las aguas de la Cuenca del Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca de los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros, y se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el Distrito de Riego 025 de Tamaulipas.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

VIII.20. Salud

- Se exhortó a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que a través del consejo de salubridad, y en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren acciones de atención a mujeres embarazadas y partos ante la emergencia sanitaria, cuyas medidas hagan posible su atención, sin complicaciones en unidades hospitalarias sin patología compatible con Covid-19, como una medida para la atención de la salud materna y perinatal.
- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tamaulipas, se solidarizó con las demandas urgentes y sentidas de las tamaulipecas y tamaulipecos con esclerosis múltiple, y sus familiares; y se adhiere públicamente a la conmemoración del 'Día Nacional de la Esclerosis Múltiple', a celebrarse el último miércoles del mes de mayo, declarado por el Congreso de la Unión.
- Se declaró la semana previa al Día Internacional del Donante de Sangre (14 de junio de cada año), como la Semana Estatal de Fomento a la Cultura de la Donación de Sangre, con el objeto de que en ella se desarrollen e implementen acciones tendientes a sensibilizar, promover y fortalecer entre la sociedad en general, la cultura de la donación y su importancia dentro del cuidado de la salud.
- Se reformó la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, para dar protección laboral a las madres y padres de menores con padecimiento de cáncer, brindándoles herramientas legales para acceder a una licencia por cuidados médicos de sus hijos cuando así se requiera.
- Con pleno respeto a su esfera de competencia se exhortó a la Cámara de Diputados Federal, para que se abstengan de aprobar la legalización del aborto.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a los 43 municipios de la entidad a fin de que, de manera segura, apliquen las normas y reglamentos de su competencia que prevengan la transmisión del virus SARS COV 2.
- Se exhorta a los municipios del Estado, a fin de que desde el ámbito de sus competencias, brinden mayor difusión a los medios y mecanismos implementados por el Gobierno del Estado, tendentes a reducir los impactos y estragos provocados por el aislamiento social y la pandemia de COVID-19; particularmente la línea de apoyo psicológico a disposición de la población en general para que dicha información llegue a todas las personas.
- Se exhortó a la Secretaría de Salud del Estado, para que implementen acciones de fumigación con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue, asimismo con pleno respeto a la autonomía municipal, se exhortó a los 43 Ayuntamientos, para que implementen e intensifiquen acciones de limpieza, desmonte y demás medidas necesarias que permitan disminuir los riesgos a la población por enfermedades transmitidas por vector.
- Se exhortó al Titular del Gobierno de México, a fin de que a través de las personas titulares de la Secretaría de Salud Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos y la atención médica para las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer en Tamaulipas.
- Se exhortó respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de su competencia y de conformidad con las normas aplicables, fortalezcan las acciones y supervisen el correcto manejo de los residuos derivados y ocasionados por el COVID-19, con la finalidad de evitar fuentes de contagio y garantizar la protección de la salud.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje determinado del Fondo de Salud para el Bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Poder Ejecutivo Federal los recursos de este Fondo para fines indeterminados.
- Se exhortó a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que informe, de forma pormenorizada, a la Secretaría de Salud local sobre los lineamientos para la implementación del Plan de Vacunación contra el Covid-19 en el Estado de Tamaulipas, así como para que se le permita al Gobierno del Estado, a las empresas privadas e industria farmacéutica, tener acceso a la adquisición de vacunas para dar a la sociedad tamaulipeca la certeza que la necesitan.

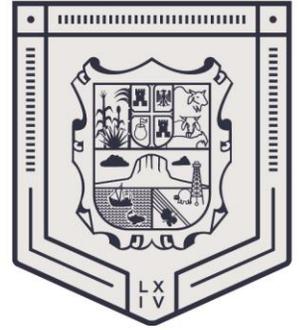
VIII.21. Seguridad y Justicia

- Se reformó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a fin de actualizar disposiciones con relación a las atribuciones de ser el titular de la Fiscalía General, así como regular los órganos desconcentrados que la conforman.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para establecer como delitos el ciberacoso y la violación a la intimidad.
- Se exhortó al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes elementos de la Guardia Nacional al Estado de Tamaulipas.



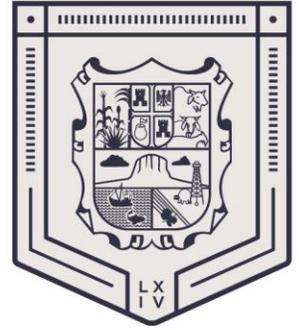
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Bienestar Social de la Administración Pública Estatal, para que con base en su capacidad administrativa y presupuestal, en el ámbito de sus atribuciones, tengan a bien difundir la importancia de las llamadas de emergencia y las consecuencias jurídicas que implica hacer llamadas falsas o de broma en virtud de constituir un delito.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas para incrementar la sanción impuesta a quién cometa delito de violencia familiar, si la víctima se encuentra en estado de embarazo.
- Así también se reformó Código Penal para el Estado, a fin de considerar como el delito de falsificación de documentos públicos o privados que alguna persona obligue o condicione al trabajador de una empresa, institución, pública o privada a firmar documentos en blanco, documentos que impliquen la renuncia a sus derechos, documentos que le impongan obligaciones sin previo acuerdo o tengan como fin de menoscabar o invalidar derechos.
- Se reformó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas para incorporar la figura de la competencia extraordinaria prevista en el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a efecto de establecer en el tipo penal de extorsión, el daño a la identidad o a la imagen profesional como un perjuicio susceptible de afectación; y aumentar el mínimo de la sanción para este delito.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin incorporar el delito de pederastia.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, teniendo por objeto ampliar el rango de edad, que se prevé en la agravante en el delito de Violación, a menores de 18 años.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a la Secretaría de Gobernación de México para que, a través de los conductos institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la utilización para fines de seguridad, las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono, con un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad. Ya que constituyen un factor de inseguridad para las personas que transitan por las carreteras donde estas se ubican.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para sancionar con pena privativa de la libertad y multa a quien, constándole la comisión de los delitos de abuso sexual o violación, no acuda ante la autoridad competente para denunciar el hecho.
- Se exhortó a la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado, a fin de que emprendan investigaciones, a empresas que se dedican a la venta ilegal de combustible así como al lavado de dinero, ya que es consecuencia del mismo ilícito, en el municipio de Reynosa y en general en toda nuestra entidad federativa, para que en su caso se alleguen de pruebas y se inicien los procedimientos conducentes.
- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas a fin de incorporar la competencia para que el Poder Judicial del Estado conozca, además de las materias establecidas actualmente, los asuntos de carácter laboral. Así también, para facultar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, a efecto de que puedan aplicar recursos propios para realizar acciones de infraestructura para la habilitación, construcción o establecimiento de salas, juzgados u oficinas de dicho Poder público y demás bienes necesarios para su funcionamiento, además de los ya establecidos en la actualidad.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

VIII.22. Sistema Estatal Anticorrupción

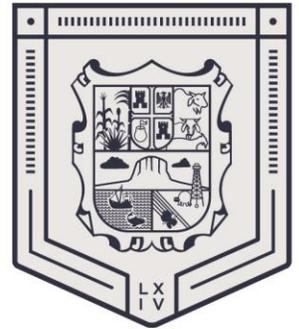
- Se eligió a los ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

VIII.23. Trabajo y Seguridad Social

- Se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones: a) Vigile el cumplimiento de las normas previstas en la Ley Federal del Trabajo por parte de las empresas con residencia en el Estado, respecto a la implementación de un protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual; b) Remita a este Honorable Congreso, una relación de las empresas que han cumplido con esta disposición legal y de aquellas que no se han ajustado al marco normativo; y c) Realice un llamamiento público a todas aquellas empresas que no cuenten con un protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual.

VIII.24. Varios

- Se reformó la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, para agregar al catálogo de actos de crueldad, las cirugías o intervenciones quirúrgicas por razones estéticas y los supuestos más comunes que se practican en la actualidad en perjuicio de los animales.
- Se reformó la Ley Estatal de Planeación a efecto de establecer a la familia como uno de los principios en los que el Estado debe basarse para su desarrollo integral, acorde a los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos tanto en la Constitución Federal como en la Local; esto, a fin de reconocer su importancia como elemento natural y fundamental para la vida en sociedad.



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer la obligación que tienen los propietarios de animales manifiestamente peligrosos de colocar señalamientos que alerten del riesgo en el lugar donde se encuentre, con la finalidad de que los espacios de dichos animales sean respetados y se alerte a las personas sobre el riesgo que se corre.